

Dirección General de Comunicación Social
Boletín

Boletín No.090/14
México, D.F., 14 de febrero de 2014

**DECLARA LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN FIN DE LA EMERGENCIA PARA 3
MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO**

La Coordinación Nacional de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación dio a conocer hoy el aviso de término de la Declaratoria de Emergencia que se emitió el pasado 26 de diciembre de 2013, a través del boletín de prensa 494/13 para los municipios de Centla, Centro y Teapa del estado de Tabasco, por la presencia de lluvia severa ocurrida el día 24 de diciembre de 2013.

Lo anterior, toda vez que la situación anormal generada por este fenómeno natural ha disminuido a niveles aceptables y la capacidad de respuesta del gobierno estatal se ha reforzado con los apoyos proporcionados por el Gobierno de la República, brindando así una oportuna atención a la población ante los efectos de la emergencia.

Los productos autorizados por esta Declaratoria de Emergencia para dicho municipio fueron: Despensas, cobertores, colchonetas, rollos de hule, costales, kits de aseo personal y de limpieza, envases para agua y medicamentos.

---o0o---